I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001243

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 07 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/307/2009; el Oficio N°700/2167/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de la solicitud de don Alfredo Molina Aguilar, Presidente de la Junta de Vecinos El Mirador; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Galileo entre pasaje La Estrella con Pasaje Los Aerolitos, para el día 08 de agosto de 2009, entre las 15:30 hasta las 21:00 horas, con motivo de realizar Celebración del Día del Niño.

2. El responsable de las actividades será el Presidente de la Junta de Vecinos El Mirador, don Alfredo Molina Aguilar, cédula de Identidad **N°16.128.252-9**, el cual deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MONICA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Junta de Vecinos El Mirador